

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1831/2025; Certificado de Agosto de 2025; Jefe Depto. de Programas Sociales; Mandatos de Julio y Agosto de 2025; Pago subsidio para cubrir gastos asociados a problemas de adiccion; meses de Julio y Agosto.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251831 OTD	1831078	29/08/2025	VALERIA ANDREA MATUS ROJAS OPAZO Y COMPAÑIA LIMITADA	2152401007	1.400.000	1.400.000
TOTAL					1.400.000	1.400.000

La cantidad de :
UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 1.400.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 SEP 2025
EG: 4473 OH: _____
423